

N° SELLO 35341

Dirección dice:

Direccion debe decir:

## SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS XIX DIRECCIÓN REGIONAL METROPOLITANA SANTIAGO NORTE DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE 77319864749

VENDOMATICA S A 84.505.800-8

IMP,EXP,COMERCIO,VENTA PROD.ALIMENTICIOS Y SERV.A TRAVES DE MAQ.EXPEND

MODIFICA RESOLUCIONES QUE AUTORIZAN MÁQUINAS EXPENDEDORAS AUTOMÁTICAS DE LIQUIDOS CALIENTES Y FRIOS

RECOLETA, 28/11/2019

RES. EX. N° 77319098099 /

VISTOS: 1° La presentación de fecha 11.11.2019, efectuada por don RUT en representación de VENDOMATICA S.A., RUT N°84.505.800-8, con domicilio en esta ciudad en con giro o actividad comercial de importación, exportación, comercio, venta productos alimenticios y servicios a través de máquinas expendedoras, mediante la cual informa cambios de ubicación de las Máquinas Expendedoras autorizadas por ésta Dirección Regional, según el siguiente detalle: 1. Resol. Ex. N°77319095875 del 05.08.2019 MARCA N&W GLOBAL VENDING SPA MODELO LAVAZZA ESCES 7R/IQ SERIE CTO1015-1 N° FISCAL 74726 N° SELLO 35338 Dirección dice: Dirección debe decir: L 2. Resol. Ex. N°77319095875 del 05.08.2019 MARCA N&W GLOBAL VENDING SPA MODELO LAVAZZA ESCES 7R/IQ SERIE CTO1032-1 N° FISCAL 74727 N° SELLO 35339 Dirección dice: Dirección debe decir: 3. Resol. Ex. N°77319095875 del 05.08.2019 MARCA N&W GLOBAL VENDING SPA MODELO LAVAZZA ESCES 7R/IQ SERIE CTO1043-7 N° FISCAL 74729

2° Además, las disposiciones legales y reglamentarias e instrucciones vigentes sobre la materia y las facultades establecidas en el Art. 6° letra B) N° 5 del Código Tributario sobre delegación de facultades otorgadas por el Director y Art.56, inciso Segundo del D.L. N°825.

**CONSIDERANDO:** Que, en el presente caso, los argumentos, fundamentaciones y antecedentes proporcionados por el interesado en su solicitud, han sido estimados atendibles por esta Dirección Regional y además cumple con los requisitos y exigencias señalados en el N °7.1 de la Resolución Exenta N°2301 de 1986 de la Dirección Nacional, publicada en el Diario Oficial del 20.10.1986.

SE RESUELVE: MODIFIQUESE La Resolución Exenta SII N °77319095875 de fecha 05.08.2019, en la parte que se refiere a la ubicación de las Máquinas Expendedoras del contribuyente, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución. EMITASE nuevas tarjetas autoadhesivas fiscales de autorización conservando el mismo número asignado de sellos a las máquinas expendedoras, la que serán adheridas por un funcionario de ésta Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE

VANIA UARAC SENN DIRECTOR REGIONAL DIRECTOR REGIONAL STGO.

Metrop-

## Distribución

Contribuyente

Departamento de Asistencia al Contribuyente - XIX D.R.M.S. Norte

VUS/LJC/gmp